Al contestar cite Radicado 2023-I-420-000187 Id: 453
Folios: 2 Fecha: 2023-10-23 08:11:21
Anexos: 1 DOCUMENTO ELECTRONICO
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: SEC_ GRAL CONTRATOS

MEMORANDO

Bogotá D.C.

PARA: EMILIA TORRES PIÑEROS
Profesional Especializado Secretaria General

DE: ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaria General

ASUNTO: Comunicación designación de supervisión Contrato No. 043-2023

Cordial saludo,

Con la presente me permito comunicarle que la UPIT suscribió el contrato No. 043-2023 relacionado a continuación, respecto del cual usted ha sido designada como supervisora, así:

No. ORDEN DE COMPRA	NOMBRE CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
043-2023	UNIVERSIDAD CATÓLICA DE COLOMBIA	Prestar los servicios profesionales y de logística requeridos para la ejecución de las actividades previstas en el plan institucional de capacitaciones dirigido a los funcionarios de la Unidad de Planeación de Infraestructura de Transporte UPIT

Lo anterior, con el fin de realizar el debido seguimiento administrativo, técnico, financiero, contable y legal al contrato, de conformidad con lo señalado en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

Para el desarrollo de esta labor designada, deberá verificar el cumplimiento de los requisitos de inicio y ejecución del contrato; así como la oportuna presentación de informes de ejecución contractual y acreditación de los requisitos establecidos por la UPIT para el trámite del respectivo pago. Aunado a lo anterior, deberá tener en cuenta lo previsto en el Manual de Supervisión e Interventoría de la UPIT, adoptado mediante la Resolución No. 078 del 9 de agosto de 2022 y en especial lo indicado en el Titulo II Etapa Contractual; Capítulo I Supervisión e interventoría artículos 10,11,12,13,14,15,16 del citado Manual.

Se adjuntan los siguientes documentos:

Clausulado CTO 043-2023
CDP
RP.
Formato Acta de inicio.

Debe tener en cuenta que a la fecha se encuentra pendiente la presentación y aprobación de la garantía única de cumplimiento, por lo cual deberá tener en cuenta esta aprobación para efectos de suscribir el acta de inicio.

Por favor, diligenciar el formato de acta de inicio y remitirla firmada a la Secretaría General con el fin de dar inicio a la ejecución contractual en el SECOP II, se debe tener en cuenta los tiempos de publicación que son de tres (3) días hábiles a partir de la firma del documento.

Las condiciones del contrato pueden ser consultados en la plataforma TVEC o en el siguiente enlace
https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5040600&isFromPublicArea=True&isModal=False

Cordialmente,

ALEJANDRA MOGOLLÓN BERNAL
Secretaría General
Anexos: Veinte(20) folio(s)

Elaboró: : Angela Patricia Soriano Lozano, Técnico Administrativo, Secretaría General.
Revisó: Alejandra Mogollón Bernal, Secretaria General.